

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 17 de noviembre de 2020, del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, de información pública de la Modificación Puntual del PGOU «Paseo de la Puntilla» y de su Estudio de Impacto Ambiental, acordada por el Pleno del Ayuntamiento de El Puerto de Santa María en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2020. (PP. 2915/2020).

En sesión celebrada el día 14 de octubre de 2020, el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la Modificación Puntual del PGOU de El Puerto de Santa María en el ámbito del «Paseo de la Puntilla», el cual incluye su resumen ejecutivo, el documento de Impacto en la Salud, el Estudio Acústico y el Estudio Ambiental Estratégico con su resumen no técnico. Asimismo, se acordó suspender licencias en todo el ámbito afectado por un plazo de un año en los términos del artículo 27.2 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA).

En aplicación de los artículos 38.4 y 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, el Estudio Ambiental Estratégico, el Resumen no técnico del estudio y la versión preliminar de la Modificación Puntual del PGOU, se someten a información pública, por un plazo de 45 días hábiles, mediante publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, en el Boletín Oficial de la Junta Andalucía (BOJA), en uno de los diarios de mayor difusión provincial y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento para que puedan formularse las alegaciones que se estimen pertinentes; computándose el plazo de los 45 días hábiles, a partir del día siguiente al que se produzca la primera publicación, finalizando el mismo el día que termine el plazo de la última publicación que se realice.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose de manifiesto el expediente en las oficinas del Servicio Municipal de Planeamiento y Gestión Urbanística, sito en C/ Palma, s/n, donde podrá ser consultado en días y horas hábiles. Asimismo, se publicará el Estudio Ambiental Estratégico, el Resumen no técnico del estudio y la versión preliminar de la Modificación Puntual del PGOU en el Portal de la Transparencia del Ayuntamiento en la sección «Normativa y documentos en tramitación» y en la página web oficial del Ayuntamiento (<http://www.elpuertodesantamaria.es>) en la sección de «Urbanismo».

El Puerto de Santa María, 17 de noviembre de 2020.- El Alcalde, Germán Beardo Caro.